

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Octubre 12 del 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

El monumento ubicado en la esquina de la avenida Márquez con la intersección de la avenida Santa Fe de la Ciudad de San Isidro, y,

CONSIDERANDO:

Que, el monumento estilo cenotafio conformado por tres mármoles homenajando hechos históricos de nuestro Distrito y acompañado por dos mosaicos de la Virgen de Luján, Patrona de la patria, no está estéticamente en condiciones o con los cuidados que consideramos son necesarios. En imágenes que adjuntamos al presente proyecto demostramos como se encuentra descuidada y como irresponsablemente garabatearon su estructura con pintura en aerosol, menoscabando el significado histórico por el que fue erigido.-

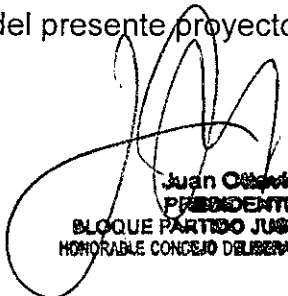
Que, en función de lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** de San Isidro solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo encomiando al área responsable, la puesta en valor del monumento cenotafio ubicado en la intersección de las avenidas Bernardo Márquez y Santa Fe de la Ciudad de San Isidro.-

Artículo 2º.- La imagen adjunta forma parte integral del presente proyecto.-

Artículo 3º.- De Forma.-


Juan Ochoa
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO